

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	25663/15	JOSE MARTINEZ LOPEZ
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	29606/15	GLORIA EUGENIA CASTRILLON MORALES
ATARFE	29715/15	JOSE LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ
LAS GABIAS- GABIA GRANDE	29764/15	ALICIA GAMIZ PEREZ
GRANADA	30080/15	ENCARNACION BERMUDEZ CORTES
GRANADA	31382/15	ANTONIO JOSE JIMENEZ CUETO
LACHAR	31561/15	MOCANU GHEORGHE
PINOS-PUENTE	32492/15	YOLANDA CHICA MARTIN
GRANADA	32709/15	LUCIA RUIZ CASTELLANO
MARACENA	32719/15	MARIA DEL CARMEN SOSA SANTANA
GRANADA	32884/15	MIHAITA ANDRONACHE
MARACENA	33072/15	ISABEL SELENE ROBLES MARRUECOS
GRANADA	33193/15	HELENA GRANDE PEREZ
SANTA FE	33321/15	TATIANA SHEREZAGE SALINAS CHAGAS
LAS GABIAS-HIJAR	33390/15	MARIA CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ
VEGAS DEL GENIL-PURCHIL	33633/15	FRANCISCO MANUEL MUÑOZ MARQUEZ
MOTRIL-TORRENUOVA	33726/15	OANA-MADALINA LEPADATU
TREVELEZ	34004/15	JUAN ANTONIO EXPOSITO ESPINOSA
PURULLENA	34388/15	MARIA JIMENEZ ALARCON
MOTRIL	34626/15	MARIA DEL PILAR ALONSO CUESTA
GRANADA	35205/15	LORETO SANCHEZ MORENO
GRANADA	35347/15	ANTONIO JAVIER ESCOLANO VERGARA
GRANADA	35413/15	PEDRO MANUEL PINTO GORDON
GRANADA	35553/15	RAFAEL FERNANDEZ FAJARDO
VEGAS DEL GENIL-AMBROZ	35607/15	MONTSERRAT ANDUJAR RODRIGUEZ

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	35777/15	JOSE MIGUEL ESCOBEDO SANTIAGO
GRANADA	35820/15	RAMON LOPEZ MEZCUA
GRANADA	35834/15	WILLIAN GEOVANNI PONCE SALAZAR
MOTRIL	36143/15	JAVIER AMADOR AMAYA
VALOR	37036/15	JOSE FERNANDO JUAREZ RUIZ
NIVAR	37186/15	MIGUEL MEGIAS ROBLES
LOJA	37606/15	LUCIA FERNANDEZ PIQUERAS
LA ZUBIA	37746/15	SANDRA CRISTINA BARRETO MESQUITA
ITRABO	37975/15	FLORIN MIHAITA JURCA TRASTAU
PINOS-PUENTE	40148/15	JENNIFER JIMENEZ MARTIN

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 87, apartado 1.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MONTEFRIO	35851/15	ANGELES FAJARDO JIMENEZ

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MONTEFRIO	18502/15	EMILIA HEREDIA CAMPOS
GRANADA	26670/15	MARIA ISABEL CANO MARIN
GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	33055/15	MERCEDES PUERTA JIMENEZ
GRANADA	35613/15	NAIMA ABDELKADER MOHAMED
GRANADA	36982/15	RAFAEL MARIN CHANIVET
MOTRIL	37289/15	MARIA ROSA PUGA MORENO
GRANADA	39420/15	MIGUEL ANGEL BAYO DE LA TORRE
LOJA	41173/15	JENIFER JIMENEZ FERNANDEZ
ALMUÑECAR	41190/15	JULIO GARCIA MORAL
LA ZUBIA	41346/15	JUANA SANCHEZ CASTRO
MOTRIL	41514/15	VERACRUZ CAPARROS VILLAESCUSA
GRANADA	41753/15	SARA BEATRIZ GONZALEZ GARCIA
GRANADA	42063/15	EVA MARIA ORTEGA QUIROSA
GRANADA	42082/15	MARIA DEL CARMEN INFANTES BENAVENTE
MOTRIL	42086/15	SANDRA FERNANDEZ TORRES
MOTRIL-EL VARADERO	42115/15	JENIFER PEÑALVER JIMENEZ
GRANADA	42236/15	MOHSSIN EL KHATTABI
CASTRIL	42382/15	IONELIA LACAN
LA ZUBIA	42400/15	MARIA ANGUSTIAS VICENTE RUIZ
MOTRIL	42428/15	VERONICA PEÑALVER RUIZ
MOTRIL	42431/15	AMANDA PEREZ VADILLO
ARMILLA	42544/15	EMILIA TERESA LECHUGA GARCIA
PADUL	42557/15	JUAN MUÑOZ MOLINA
PADUL	42569/15	MARIA DEL CARMEN PAZOS VEGA
CHURRIANA DE LA VEGA	42700/15	SERGIO HEREDIA FERNANDEZ
GRANADA	42760/15	PATRICIA BERGILLOS GARCIA
GRANADA	43055/15	FRANCISCO GARCIA ESPAÑA
GRANADA	43310/15	PERVAIZ AKHTAR AKHTAR
MOTRIL-EL VARADERO	43342/15	SUSANA MAYA CORTES
MOTRIL	43354/15	FATIMA CORTES FERNANDEZ
ATARFE	44067/15	EVANGELINA DELGADO PINEDA

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	44639/15	SHIREEN ALI DEL POZO
GUADIX	44809/15	YOLANDE ANGELITA MONTES
GRANADA	44828/15	MARIA ISABEL DUEÑAS MEGIAS
CULLAR VEGA	44837/15	GABRIEL TORRES FERNANDEZ
GRANADA	44838/15	MARIA DEL ROCIO PEREZ FERNANDEZ
LAS GABIAS	44899/15	SONSOLES MOREU SANCHEZ
LA ZUBIA	44974/15	LUIS SANTIAGO HEREDIA
PELIGROS-MONTELUZ	45017/15	GINES RUIZ RONCERO
GRANADA	45233/15	MARIA ANGUSTIAS RODRIGUEZ MORENO
ILLORA	45371/15	EVA JIMENEZ JIMENEZ
PINOS-PUENTE	45910/15	ISABEL GONZALEZ AGUILERA
GRANADA	46936/15	GRACIA FERNANDEZ HEREDIA
ATARFE	47284/15	MARIA MERCEDES INMACULADA LOPEZ CAMPOS

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	32547/15	OSCAR NOGUES PALENZUELA
GRANADA	39083/15	ANTONIO LUIS FRIAS JIMENEZ
GRANADA	41097/15	SAMIRA BENTACHFINE WAHIB
ARMILLA	41389/15	DIANA PATRICIA MORENO MORENO
ARMILLA	42767/15	JOSEFA PALOMINO ALCANTARA

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución recurso de alzada de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
SANTA FE	18778/15	YOMARA MARTIN TIRADO

Resoluciones de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	17771/15	JUAN SILVA MARTINEZ

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CHURRIANA DE LA VEGA	24903/15	KARIMA SABIK IKRAM

Granada, 2 de marzo de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»